



Ciudad de Caracacas.

SEIXO QUARTO, VEINTE
MARAVENSES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, Y SETENTA
Y DOS.

Ante mí = D^{no} Bernardo Cavallero = D^{no} Juan Lopez
Villa Nueva = Como contador del título de S^{ra} en
las cinco partes con esta en la Contaduría General
de valores y Distribucion de la Real Hacienda y la
lo que presumo haberse vacante al D^{no} de la Nueva
nada Dos mil Doscientos setenta y seis maravedis
vellon con mil doscientos y quarenta y seis de ellos con
dos con una subcion y los mil y veinte maravedis
tantos por el contenido Juan Bautista Nave de
no parece a pliego de los Comisarios de Cruzada de
Año Madrid número de Octubre de mil setecientos
y uno por Indisposicion del Sr. Contador General de
D^{no} Juan Antonio de Salazar = D^{no} Juan
de Guerafari

Como la Partida del título de S^{ra} en
cinco partes con esta en la Contaduría General de
Santa Cruzada Madrid del de Octubre de mil setecien-
tos setenta y uno = D^{no} Juan Lopez y Villanueva =

En copia del D^{no} título que original volvi a el expresado Juan
Bautista Nave de quien firma por su unico y en fe de ello y
como Joven menor C^{no} de la Ley N^o 50^a del Número y Ayunta-
de esta villa de Caracacas lo signo y firmo en ella a veinte y
Atrib de mil setecientos setenta y dos enmen. No sé si vale
venera vale = Fechado en Caracacas

Juan Bautista
Nave de

Posesion de la barra de Alcalde
Main

En la villa de Caracacas a veinte y nueve